

FONDO PARA MÚSICA EN VIVO DE AUSTIN

Año fiscal 2024

**Plazo de solicitud hasta el 18 de junio a
las 7:00 p.m.**

Kim McCarson

Administradora del Programa

División de Música y Entretenimiento

Departamento de Desarrollo Económico

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024

Directrices del taller virtual y sesión de preguntas y respuestas

- Esta sesión se grabará y se añadirá al [Fondo de Música en Vivo de Austin](#) con subtítulos en inglés y español
- Silenciar todos los micrófonos
- Añada sus preguntas al chat en cualquier momento en inglés o español
- Después de la presentación se responderán las preguntas
- Interpretación al español disponible para las preguntas y respuestas

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024

El “Fondo de Música en Vivo” fue creado por la Ciudad de Austin [Ordenanza N° 20190919-149](#) y se elaboraron directrices piloto basadas en las indicaciones de la Comisión de Música para dar prioridad a los principios básicos de Preservación, Innovación y Elevación y Colaboración (PIE).

En febrero de 2022, [la Recomendación 20220207-3b de la Comisión de Música](#) recomendó que los Locales con música en vivo son elegibles para tramitar una solicitud en 2024.

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024

Finalidad del programa - Fomentar, promover, mejorar y dar a conocer la diversa industria musical de Austin mediante el apoyo a una amplia gama de actividades dirigidas a los turistas y delegados de congresos visitantes y potenciales, incluidos eventos en directo y en línea abiertos al público; producción de estudios, vídeos y mercancías; giras promocionales fuera de Austin; radiodifusión; y campañas de marketing y promoción turística.

Principios básicos de equidad - [La Recomendación 20201019-2bii de la Comisión de Música](#) recomendó que se estableciera un fondo de preservación, innovación y elevación y colaboración (Preservation, Innovation and Elevation & Collaboration, P.I.E.) del Fondo para Música en vivo para generar un crecimiento económico con más equidad en el sector de la música. En función de esta directiva, los principios centrales de P.I.E. informan al Fondo para Música en vivo de Austin de 2024, que incluye el compromiso de los subvencionados de participar en capacitación gratis para armar un plan estratégico de equidad como parte del informe final de la subvención.

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024

\$4.5 millones de presupuesto total de subvenciones para el año fiscal 2024

Músicos profesionales y promotores independientes

\$3.5 millones de presupuesto de subvenciones

- Subvenciones de \$15,000 o \$30,000
- Convenio de subvención de hasta 2 años

Locales con música en vivo

\$1 millón de presupuesto de subvenciones

- \$30,000 de subvenciones para presupuestos de operación inferiores a \$100,000
- \$60,000 de subvenciones para presupuestos de operación superiores a \$100,000
- Convenio de subvención de hasta 1 año

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Candidatos elegibles

Músico profesional

Debe cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Al menos 2 años de documentación que demuestre que el solicitante se ha presentado regularmente como músico profesional-solista o parte de una banda-en presentaciones en vivo ante el público
- O bien, 6 grabaciones lanzadas (singles)
- O bien, 6 videos musicales lanzados a nivel promocional

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Candidatos elegibles

Los músicos profesionales solicitantes deben cumplir todos los requisitos siguientes:

- Vivir en el área estadística metropolitana de Austin-Round Rock (MSA) y presentarse como solista o en una banda
- Solo una solicitud por músico solista/banda y el solicitante no es elegible para solicitar además como promotor independiente
- Los músicos pueden presentarse en varias bandas premiadas; el solicitante principal puede presentarse solo en una solicitud
- A menos que sea una gira promocional, las actividades públicas deben llevarse a cabo en un Distrito del Consejo de la Ciudad de Austin o ETJ e incluir por lo menos un 51% de artistas que se ajusten a la definición de “músico profesional” y vivan en el MSA
- Las actividades se deben comercializar y promocionar a turistas y delegados de convenciones que nos visitan y podrían visitar
- A los músicos profesionales remunerados con fondos de subvenciones se les pagará como mínimo el salario de músico de la Ciudad de Austin indicado en la [Resolución N° 20230720-123](#)
- Debe tener al menos 18 años de edad
- No pueden recibir subvenciones consecutivas después del año fiscal 2024

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Candidatos elegibles

Promotor independiente

Debe cumplir todos los requisitos siguientes:

- No más de 3 empleados, incluido el propietario
- Y documentación que demuestre que el Solicitante ha curado y promovido espectáculos en vivo con músicos y bandas durante al menos 2 años
- Y tampoco debe tener un contrato vinculante con un solo local

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 -

Candidatos elegibles

El solicitante a Promotor Independiente debe cumplir todos los requisitos siguientes:

- Vivir en el MSA de Austin-Round Rock y curar regularmente espectáculos para el público
- Solo una solicitud por Promotor Independiente; el solicitante no puede presentar una solicitud también como Músico Profesional
- A menos que se trate de una gira promocional, las actividades públicas deben llevarse a cabo en un Distrito del Consejo de la Ciudad de Austin y/o ETJ e incluir un 51% de artistas que se ajusten a la definición de la Ciudad de músico profesional y vivir en el MSA
- Las actividades se deben comercializar y promocionar a turistas y delegados de convenciones que nos visitan y podrían visitar
- A los músicos profesionales remunerados con fondos de subvenciones se les pagará como mínimo el salario de músico de la Ciudad de Austin indicado en la [Resolución N° 20230720-123](#)
- Debe tener al menos 18 años de edad
- No pueden recibir subvenciones consecutivas después del año fiscal 2024

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Candidatos elegibles

Local de música en vivo - Un establecimiento donde la programación de música en vivo es la función principal del negocio y/o el negocio es un destino de música en vivo, y donde el local establece la capacidad de un artista para recibir pago por el trabajo mediante porcentaje de ventas, garantía u otro convenio formal para beneficio mutuo por cada presentación. Un local con música en vivo es un destino para clientes de música en vivo y/o su programación musical es el principal impulsor de su negocio según lo indicado por la presencia de al menos cinco **(5) de los siguientes rasgos:**

- a. Espacio definido para presentación y para el público
- b. Consola de mezclado de música, sistema de megafonía y equipo de iluminación
- c. Amplificadores
- d. Al menos dos de los siguientes puestos:
 - (i) ingeniero de sonido
 - (ii) encargado de reservaciones
 - (iii) promotor
 - (iv) director de escena
 - (v) personal de seguridad
- e. Cobra admisión para algunas presentaciones musicales a través de boletos o cuota de entrada en la puerta
- f. Comercializa presentaciones a través de anuncios de espectáculos en publicaciones impresas y electrónicas
- g. El horario coincide con las presentaciones
- h. Programa música en vivo por lo menos cinco noches a la semana

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 -

Candidatos elegibles

Los solicitantes de locales de música en vivo deben cumplir todos los requisitos siguientes:

- Deben estar situado en un Distrito del Consejo de la Ciudad de Austin de jurisdicción extraterritorial (ETJ)
- Las actividades se deben comercializar y promocionar a turistas y delegados de convenciones que nos visitan y podrían visitar
- Los músicos profesionales remunerados con fondos de subvención recibirán como mínimo el salario de músico de la Ciudad de Austin establecido en la Resolución N° 20230720-123
- El presupuesto operativo o la declaración de pérdidas y ganancias del año anterior para determinar la cantidad de la subvención
- Únicamente una solicitud por local de música en vivo

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Pruebas de elegibilidad

La documentación aceptable para confirmar la elegibilidad como “Músico profesional” y “Promotor independiente” incluye:

- Hoja de vida o *curriculum vitae* (CV) actual
- Biografía actual
- Captura de pantalla o PDF de antecedentes laborales de LinkedIn
- Artículos de prensa que demuestren participación en el sector de la música
- Porfolio (enlaces web, capturas de pantalla, impresiones, escaneos, etc.)
- Materiales de marketing de presentaciones, exposiciones, muestras, producciones, colecciones o recitales
- Materiales que muestren artículos de mercadotecnia creados y vendidos, incluso capturas de pantalla de sitios web que exponen o venden los productos del solicitante
- Créditos o anotaciones del álbum
- Publicidad comprada para los residentes Austin
- Contratos para presentaciones, exposiciones, muestras, encargos, recitales, producciones o servicios de producción
- Carta de empleador o gerente que declare rol y participación en el sector de la música
- Captura de pantalla de sitio web de eventos o cronograma de conciertos con lugar

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Pruebas de elegibilidad

La documentación para confirmar la elegibilidad como “Local con música en vivo” incluye:

- Fotos de espacios de presentaciones y público, consola de mezclado, sistema de megafonía, equipos de iluminación y amplificadores
- Documentación de empleados para ingeniero en sonido, encargado de reservaciones, promotor, director de escena o personal de seguridad, incluidas las formas W2, W9 o 1099
- Comprobante de anuncios de marketing, horario de operación que coincida con las presentaciones, boletería y frecuencia de presentaciones de música en vivo a través de un sitio web, redes sociales y publicaciones impresas
- El presupuesto operativo o la declaración de pérdidas y ganancias del año anterior para determinar la cantidad de la subvención

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 -

Gastos elegibles

- Alquiler comercial - Locales con música en vivo
- Remuneración - Contratistas (contabilidad, marketing, equipos de calle, eventos públicos, producción de estudio/vídeo)
- Remuneración - Salarios de empleados
- Seguro - Locales de música en vivo (Responsabilidad civil)
- Seguro - Músicos profesionales y promotores independientes (Seguro para eventos públicos)
- Alojamiento y viajes para artistas visitantes que participan
- Tarifas/garantías de presentaciones
- Alquiler de escenario, iluminación y sonido
- Alquiler de estudios y producción de vídeo, excluidos los gastos de capital
- Insumos
- Teléfono/Internet
- Marketing turístico (anuncios pagados, producción de comercialización, carteles, pancartas y letreros)
- Alquiler de local - Solo eventos públicos

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Gastos no elegibles

- Costos de viajes del subvencionado (incluidos gasolina, vuelos, hoteles, estacionamiento y ferris)
- Gastos pagados antes de la fecha de vencimiento de la solicitud
- Costos de capital, incluso la compra, la construcción y la renovación de equipos y bienes
- Comida y hospitalidad
- Recaudaciones de fondos y beneficencias, incluso entretenimiento y fiestas
- Costos de puesta en marcha de una nueva organización
- Consultores que también son empleados
- Pagos a estudiantes o pasantes cuyo empleo está relacionado a créditos de clase
- Gastos de operación no relacionados con el proyecto
- Compra de obsequios, galardones, premios en efectivo, becas, contribuciones o donaciones
- Deudas existentes, multas, contingencias, sanciones, intereses o costos de litigios
- Impuestos que no sean a las ventas minoristas y nómina

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Puntuación

Músicos profesionales y promotores independientes

Categoría	Criterios	Puntos disponibles
Acceso limitado a servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso limitado a atención médica y préstamos financieros • Idiomas distintos del inglés hablados en el grupo familiar • Alto nivel de dependencia de los ingresos del negocio de la música • Vive en un Distrito Censal Habilitado (QCT, por sus siglas en inglés) • Sin fondos recibidos de la División de Artes Culturales de la Ciudad de Austin en el último año 	Hasta 35 puntos
Impacto económico local	<ul style="list-style-type: none"> • Contrata a músicos locales y otros artistas creativos • Contrata espacios creativos locales (consulte la definición de “Espacios creativos” en el <i>Glosario de términos</i>) • Contrata empresas locales para operaciones, es decir, producción de artículos de mercadotecnia, marketing/RR. PP., equipos, depósito 	Hasta 30 puntos
Programación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Programación que amplía públicos destinatarios y aumenta los sectores culturales y artísticos diversos de Austin • Estrategias de Marketing turístico para atraer a turistas y delegados de convenciones que nos visitan y podrían visitar, además de a públicos locales 	Hasta 20 puntos
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Provee características de accesibilidad para públicos con discapacidades • Programación y productos para comunidades que no hablan inglés • Programación abierta y accesible para al público 	Hasta 30 puntos
Financiación municipal anterior	<ul style="list-style-type: none"> • Sin fondos de subvención recibidos a través del Programa de eventos del Fondo para Música en vivo de 2023 	15 Puntos

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Puntuación

Locales con música en vivo

Categoría	Criterios	Puntos disponibles
Acceso limitado a servicios	<ul style="list-style-type: none">• Acceso limitado a atención médica organizacional y préstamos comerciales• Ubicado en un Distrito Censal Habilitado (QCT)	Hasta 20 puntos
Impacto económico local	<ul style="list-style-type: none">• Contrata al menos a un 40 % de músicos locales y otros artistas creativos todo el año• Provee oportunidades de subcontratación• Provee espacio gratis o temporal a bajo costo para otras organizaciones creativas• Provee pasantías y prácticas profesionales• Contrata a empresas locales para las operaciones del negocio	Hasta 25 puntos
Programación y difusión	<ul style="list-style-type: none">• Programación que amplía públicos destinatarios y aumenta los sectores culturales y artísticos diversos de Austin• Estrategias de Marketing turístico para atraer a turistas y delegados de convenciones que nos visitan y podrían visitar, además de a públicos locales	Hasta 20 puntos
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Provee características de accesibilidad para públicos con discapacidades• Programación y productos para comunidades que no hablan inglés	Hasta 20 puntos
Financiación municipal anterior	<ul style="list-style-type: none">• No recibió fondos de subvención de la Ciudad de Austin el año anterior	10 puntos

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Compromisos de beneficiarios

Remuneración para músico profesional

- La tarifa de pago no es inferior a \$200 por músico para grupos de hasta 6 personas; \$150 por músico para grupos de 7 a 10 personas; y \$1500 en total para grupos de 10 personas o más

Tours promocionales fuera de Austin - Requisitos de marketing turístico cultural

- La frase “El Fondo para Música en vivo de Austin presenta” antes del nombre del músico o banda
- Un plan de marketing para turismo destinado a potenciales turistas y delegados de convenciones en Austin

Eventos públicos

- Deben estar abiertos para todos
- Seguro del evento obligatorio
- Añadir eventos al [Calendario de eventos de Visit Austin](#)

Capacitación: opciones de capacitación en línea sin costo

- Planificación estratégica de equidad
- Marketing turístico y promoción

Frases de marketing de la Ciudad de Austin

- “El Fondo para Música en vivo de Austin presenta”
- “Gracias al apoyo provisto en parte por el Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de Austin”
- “#AustinLiveMusicFund”

Informes de resultados y marketing turístico cultural

- Informe de progreso para recibir el segundo pago
- Informe final con un Plan estratégico de Equidad completado para recibir el pago final

Fondo para Música en vivo de Austin de 2024 - Asistencia al solicitante

- Confirmar asistencia para el próximo taller virtual y sesión de preguntas y respuestas que será el martes 4 de junio de 1 a 2:30 p.m.*
- Únase al horario de la oficina virtual martes 11 de junio y martes 18 de junio de 1 a 3 p.m.*
- Para obtener asistencia con la solicitud, incluidas las preguntas sobre la solicitud y las directrices del programa, póngase en contacto con Create Austin at The Long Center en applicationhelp@thelongcenter.org o llame al (512) 457-5161, de lunes a viernes, de 9 a 11 a.m.*
- Para obtener asistencia técnica sobre la solicitud, incluida la creación o el inicio de sesión en su cuenta de aplicación de Submittable y otras cuestiones técnicas en línea, consulte la Guía para solicitantes y soporte técnico de Submittable o póngase en contacto con Create Austin at The Long Center en cityofaustingrants@thelongcenter.org*
- Visite Create Austin at The Long Center - Fondo para Música en vivo de Austin para ver recursos adicionales* ***Asistencia en español disponible**